

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 384**

21 Número de solicitud: 202030100

51 Int. Cl.:

**B60N 2/26** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**22.01.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**11.03.2020**

71 Solicitantes:

**GÓMEZ JAIME, David (100.0%)  
CALLE LUGO, 13 5ªA  
28804 ALCALÁ DE HENARES (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**GÓMEZ JAIME, David**

74 Agente/Representante:

**VICARIO TRINIDAD, Marcos**

54 Título: **ASIENTO CON PORTABEBÉS PARA TRANSPORTES**

**ES 1 243 384 U**

## DESCRIPCIÓN

Asiento con portabebés para transportes.

### 5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un asiento, concretamente a un asiento para cualquier tipo de transporte, ya sean automóviles, autobuses, trenes, tranvías, aviones, etc, cuya finalidad es la de ofrecer un asiento que además de su función convencional de apoyo para sus usuarios, permita transformar dicho asiento en un medio homologado y seguro para el transporte de bebés, es decir de los catalogados en los grupos 0 y 0+.

El objeto de la invención es proporcionar un asiento transformable que, en situación inoperante del asiento porta-bebés, éste no suponga un estorbo u obstáculo que reste habitabilidad al asiento.

Es igualmente objeto de la invención que el portabebés sea sumamente seguro, evitando la puesta en marcha del vehículo en caso de que el cierre del arnés del portabebés no esté debidamente abrochado, así como impidiendo el bloqueo de las puertas y activando una señal de alerta en orden a advertir al conductor que hay un pasajero (bebé) ocupando el portabebés una vez se detenga la marcha del medio de transporte y sea retirada la llave del bombín, pudiendo incluso activar una llamada de socorro al departamento de emergencias local con la localización del bebé en caso de que se sobrepase un tiempo preestablecido entre la retirada de la llave del vehículo y la liberación del arnés del portabebés.

25

### **ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

En los diseños de portabebés para el grupo 0 y 0+ hasta hoy fabricados y homologados para los diferentes sistemas de transporte se puede apreciar que éstos están sujetos al asiento únicamente por el cinturón de seguridad diseñado para sujetar o retener a un pasajero adulto o mediante anclajes de tipo "Isofix®".

Los portabebés en los transportes actuales se conforman de una o varias partes de gran volumen y peso que ocupan mucho espacio en su posición útil o al ser guardados en el

portaequipaje de cualquier medio de transporte, por lo que suponen un problema desde el punto de vista de ahorro de espacio.

5 Además, este tipo de portabebés no suelen estar vinculados con la electrónica de control del vehículo, por lo que se pueden generar situaciones peligrosas, como iniciar la marcha sin que el bebé esté debidamente asegurado, así como darse el caso de dejar olvidado al bebé en el interior del vehículo de transporte de que se trate una vez llegado al destino.

## 10 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El asiento con portabebés para transportes que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

15

Para ello, y partiendo de la estructuración convencional de un asiento para cualquier tipo de transporte, en el que se definen un respaldo y un asiento propiamente dicho, de dimensiones acordes para recibir en su seno a un adulto, el dispositivo de la invención presenta la particularidad de que la zona del asiento integra un portabebés plegable, de manera que en dicha zona de asiento propiamente dicha se establece una cámara en la va alojado un portabebés que en posición inoperante su cara inferior queda enrasada con la superficie de asiento, incluyendo un acolchado sobre dicha cara posterior que se adapta a la fisonomía del asiento para adultos.

20

25 El portabebés presentará una carcasa rígida sobre la que se integra el resto de la estructura del mismo, lateralmente a la cual se establecen sendos ejes de giro para el mismo, los cuales se vinculan a unas guías telescópicas establecidas en el chasis del asiento.

A partir de esta estructuración, el porta-bebés pasa totalmente inadvertido en situación inoperante, en virtud del acolchado dispuesto sobre su cara inferior que coincide como se acaba de decir con la fisonomía del asiento para adultos, de manera que a través de un mando o gatillo se actúa sobre el mecanismo asociado a las guías telescópicas, liberando éstas, de modo que el portabebés pueda desplazarse una cierta distancia en sentido ascendente, limitada por el recorrido de las citadas guías en orden a que el mismo pueda bascular 180° quedando la superficie de recepción del bebé debidamente orientada hacia

35

arriba y en sentido contrario al desplazamiento de la marcha del vehículo, tal y como establece la normativa.

5 El eje de basculación del portabebés presentará medios de bloqueo tanto en giro como en extensión de las guías, pudiendo adoptar diferentes inclinaciones si así se desea en función de la edad del bebé, medios de bloque que serán liberables mediante actuación sobre las correspondientes pestañas o gatillos, si bien, una vez volteado el portabebés, éste podría fijarse adicionalmente al asiento del vehículo a través del clásico sistema de seguridad Isofix®, que se anclaría por un extremo a la carcasa principal del portabebés, y por el otro a  
10 los medios de fijación Isofix® del vehículo.

El portabebés podría presentar lateralmente una configuración telescópica, en orden a adaptarse a diferentes tamaños de bebés.

15 El portabebés llevará integrado, como es convencional, un sistema de arnés de tres puntos, con la particularidad de que el broche de dicho sistema de fijación incluirá un sensor asociado a la electrónica de control del vehículo o centralita, de modo que si dicho broche no se detecta que esté abrochado en la posición de extracción y operativa del portabebés, que estará igualmente sensorizada, se impedirá la puesta en marcha del vehículo.

20 Dicho arnés podrá prolongarse y vincularse a la carrocería del vehículo o medio de transporte de que se trate mediante una cinta similar a la de los cinturones de seguridad de automóviles, con el complementario mecanismo de auto-recogida y bloqueo ante tirones bruscos.

25 Paralelamente, el portabebés incluirá un sensor de presión, que detecta la presencia del bebé en su seno, de manera que la centralita del vehículo estará programada para impedir el cierre del vehículo una vez extraída la llave del mismo ante la detección de la presencia de dicho bebé, así como la generación de una señal de alerta, ya sea visual, sonora o  
30 incluso una grabación de voz, en orden a advertir al conductor que hay un pasajero (bebé) ocupando el portabebés.

La electrónica de control podría incluso activar una llamada de socorro al departamento de emergencias local con la localización del bebé en caso de que se sobrepase un tiempo  
35 preestablecido entre la retirada de la llave del vehículo y la liberación del arnés del

portabebés.

Solo resta señalar por último que, los ejes de giro del portabebés, así como las guías telescópicas podrían estar asociadas a motores eléctricos y actuadores, en orden a que la  
5 maniobra de extracción y recogida del portabebés pueda ser llevada a cabo de forma totalmente automatizada.

En definitiva, se consigue un asiento para medios de transporte que viene a resolver las dificultades que hoy en día tienen los sistemas de portabebés tales como la seguridad, el  
10 ahorro de espacio y que, entre otras ventajas se incluyen las económicas, ahorro de tiempo, comodidad y estética, siendo de gran ayuda para aquellos que viajan acompañados por bebés.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha  
20 representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perfil de un asiento con portabebés realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en situación inoperante del porta-bebés.

25 La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura 1, pero en la que el asiento aparece parcialmente seccionado, para permitir visualizar su estructura interna.

Las figuras 3, 4 y 5.- Muestran sendas vistas en perfil de la secuencia de extracción y abatimiento del porta-bebés hasta su posición operativa y perfectamente estable.

30 La figura 6.- Muestra, finalmente una vista frontal del porta-bebes.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

35 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el asiento de la invención, parte

de la estructuración convencional de cualquier asiento de transporte, en el que participa un respaldo (1) y un asiento propiamente dicho (2), con la particularidad de que el asiento propiamente dicho (2) incluye una cámara (3) en la que integra un portabebés (4).

5 Tal y como se muestra en la figura 2, la carcasa principal (5) del portabebés incluye en su cara posterior un acolchado (6) que queda enrasado y se adapta a la fisonomía del asiento propiamente dicho (2), de manera que dicho portabebés pasa inadvertido en situación inoperante.

10 Por su parte, dicha carcasa principal (5) incluye una pareja de ejes (7) en sus laterales que se vinculan a unas guías telescópicas (8-8') solidarias a la estructura del asiento propiamente dicho (2), que permiten, tal como muestra las figuras 3 a 5, liberar el portabebés (4) a través de un mando o gatillo (9), para elevar éste una cierta distancia determinada por el recorrido de las guías telescópicas (8-8') que permitan girar 180° o el  
15 ángulo que se estime conveniente el portabebés sin que éste se encuentre con obstáculos, quedando bloqueado en dicha posición a través de unos gatillos o pestañas dispuestas en correspondencia con los ejes (7).

Para una mayor seguridad, el portabebés (4) podrá adicionalmente estabilizarse mediante la  
20 aplicación de un sistema Isofix® que se vincule al asiento del vehículo o transporte de que se trate.

Tal y como se ha dicho con anterioridad, y de acuerdo con la figura 6, el portabebés llevará integrado, un sistema de arnés de tres puntos (11).

25 El broche (12) de dicho arnés incluirá un sensor asociado a la electrónica de control del vehículo o centralita, de modo que si dicho broche no se detecta que esté abrochado en la posición de extracción y operativa del portabebés, igualmente sensorizada, se impedirá la puesta en marcha del vehículo.

30 Adicionalmente, se ha previsto que el portabebés incluirá un sensor de presión (13), que detecta la presencia del bebé en su seno, de manera que la centralita del vehículo estará programada para impedir el cierre del vehículo una vez extraída la llave del mismo ante la detección de la presencia de dicho bebé, así como la generación de una señal de alerta, ya  
35 sea visual, sonora o incluso una grabación de voz, en orden a advertir al conductor que hay

un pasajero (bebé) ocupando el portabebés.

5 Tal y como se ha dicho con anterioridad, la electrónica de control podría incluso activar una llamada de socorro al departamento de emergencias local con la localización del bebé en caso de que se sobrepase un tiempo preestablecido entre la retirada de la llave del vehículo y la liberación del arnés del portabebés.

10 Volviendo nuevamente a la figura 6, los laterales (14) de retención del bebé del portabebés podrían presentar una configuración telescópica, en orden a permitir regular la anchura del portabebés, de manera que éste pueda adaptarse a diferentes tallas, siendo válido tanto para las categorías 0 como 0+.

15 Finalmente decir que, los ejes (7) podrán estar asistidos por motores eléctricos así como las guías telescópicas (8-8') por actuadores eléctricos, de modo que la maniobra de extracción y recogida del asiento pueda automatizarse totalmente.

## REIVINDICACIONES

1<sup>a</sup>.- Asiento con portabebés para transportes, que partiendo de la estructuración convencional de un asiento para cualquier tipo de transporte, ya sean automóviles, autobuses, trenes, tranvías, aviones o similares, en el que participa un asiento propiamente dicho (2) y un respaldo (1), se caracterizado porque el asiento propiamente dicho (2) incluye una cámara (3) en la que se aloja un portabebés (4), portabebés (4) que en correspondencia con su cara posterior incluye un acolchado (6) que en situación inoperante del portabebés queda enrasado y se adapta a la fisonomía del asiento propiamente dicho (2), contando con una pareja de ejes (7) en sus laterales que se vinculan a unas guías telescópicas (8-8') solidarias a la estructura del asiento propiamente dicho (2), a través de las que el portabebés es susceptible de ser extraído en sentido ascendente y girado y estabilizado hasta su posición operativa, incluyendo medios de bloqueo y estabilización en sus diferentes posiciones.

2<sup>a</sup>.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque incluye medios de accionamiento manual para liberación y bloqueo de los medios de elevación y giro del portabebés.

3<sup>a</sup>.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque los ejes (7) están asistidos por motores eléctricos, mientras que las guías telescópicas (8-8') están asistidas por actuadores eléctricos, de modo que la maniobra de extracción y recogida del asiento esté automatizada.

4<sup>a</sup>.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el portabebés (4) incluye medios de fijación Isofix® al asiento propiamente dicho (2) de vehículo o medio de transporte de que se trate.

5<sup>a</sup>.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el portabebés incluye, un sistema de arnés de tres puntos (11).

6<sup>a</sup>.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>, caracterizado porque el arnés se vincular a la carrocería del vehículo o medio de transporte de que se trate mediante una cinta similar a la de los cinturones de seguridad de automóviles, con el complementario mecanismo de auto-recogida y bloqueo ante tirones bruscos.



7ª.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicaciones 1ª y 5ª, caracterizado porque el sistema de arnés de tres puntos (11) incluye un broche (12) con un sensor de abrochado asociado a la electrónica de control del vehículo o centralita, con medios de actuación sobre el encendido del vehículo en función de la señal recibida por dicho sensor.

5

8ª.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicaciones 1ª y 5ª, caracterizado porque el portabebés incluye un sensor de presión (13), asociado a la electrónica de control del vehículo o centralita, con medios de actuación sobre el sistema de cierre del vehículo, con medios de generación de una señal de alerta, visual y/o sonora, así como con medios de activación de una llamada de socorro al departamento de emergencias local con la localización del bebé en caso de que se sobrepase un tiempo preestablecido entre la retirada de la llave del vehículo y la liberación del arnés del portabebés.

10

9ª.- Asiento con portabebés para transportes, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los laterales (14) de retención del bebé del portabebés presentan medios de regulación en anchura.

15





